

Unión Interparlamentaria rechazó nueva persecución contra diputados del Parlamento

La Unión Parlamentaria rechazó este 15 de enero la persecución que se desarrolló una vez más hacia los diputados de la Asamblea Nacional (AN), cuando una caravana intentó constatar la situación en el Parlamento venezolano para informar si podían sesionar y fueron agredidos por funcionarios y colectivos.

El pasado mes de diciembre, la presidenta de la Unión Interparlamentaria, Gabriela Cuevas, exigió al régimen de Nicolás Maduro “respetar la autonomía e independencia de la Asamblea Nacional y a la libertad y derechos de asambleístas”; sin embargo al comenzar el año los diputados han sido constantemente agredidos cuando intentan sesionar en la Asamblea Nacional.

A continuación el comunicado íntegro de la Unión Interparlamentaria:

La UIP ha recibido un número alarmantemente alto de nuevas denuncias de presuntas violaciones de derechos humanos contra parlamentarios venezolanos. El Comité de Derechos Humanos de los parlamentarios de la UIP examinará estas denuncias, así como otros casos de abuso denunciado contra parlamentarios, en su próxima sesión en Ginebra a partir del 20 de enero.

La UIP ha estado monitoreando de cerca los acontecimientos recientes en Venezuela.

Al menos una docena de parlamentarios presuntamente fueron golpeados y heridos por las fuerzas de seguridad el 5 de enero cuando se les impidió llegar al edificio de la Asamblea Nacional para una sesión sobre la elección del nuevo liderazgo parlamentario. Desde entonces, se le ha dicho a la UIP que los parlamentarios no pueden acceder libremente al parlamento y desempeñar efectivamente sus funciones.

Estas nuevas acusaciones se suman a la carga de casos existentes de más de 100 parlamentarios venezolanos que se han quejado ante la UIP por violaciones a sus derechos humanos. Los informes de abuso provienen principalmente de parlamentarios que se oponen al Sr. Maduro. La mayoría de las quejas se refieren a presuntas

amenazas, intimidación o ataques físicos contra los parlamentarios.

La UIP condena enérgicamente el uso de cualquier fuerza, violencia o intimidación contra los parlamentarios, independientemente de su persuasión política.

La UIP insta a las autoridades nacionales a garantizar el funcionamiento normal de la Asamblea Nacional de Venezuela, incluso mediante la asignación de los recursos financieros y humanos necesarios, y garantizar la integridad personal de todos sus miembros.

La UIP hace un llamamiento a todas las partes para que actúen con moderación y encuentren una solución pacífica y sostenible a la crisis en Venezuela.

Con información de 800 Noticias